

## INFORME PROFESIONAL DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

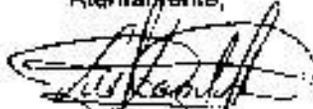
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE COMPAÑIA ANDINA DE COMERCIO CONSUMA CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de COMPAÑIA ANDINA DE COMERCIO CONSUMA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. El Directorio de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés).
3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración y de las normas legales y tributarias vigentes en el país, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de COMPAÑIA ANDINA DE COMERCIO CONSUMA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Como se menciona en la nota aclaratoria No. 2 literal 2.1) este es el primer año en el que COMPAÑIA ANDINA DE COMERCIO CONSUMA CIA. LTDA. ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las NIIF completas consecuentemente, ha aplicado la NIIF 1 para la conversión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 elaborados de acuerdo a principios y criterios contables generalmente aceptados en Ecuador (PCGA) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para la obtención de los saldos de los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2012 de acuerdo con las NIIF y aplicando las NIIF completas como las normas de regulación definitiva a partir de este período.
6. Los efectos netos acumulados por implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se ven reflejados en los saldos al 1 de enero de 2011 "año de transición" y al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta de patrimonio denominada Resultados Acumulados de Adopción NIIF por Primera Vez por US \$ 50.000 (acreedor), siendo los únicos impactos de 2012 la transferencia de los efectos NIIF "saldo acreedor" desde el resultado del ejercicio 2011 al 1 de enero de 2012 por US \$ 50.000.

7. Los mayores impactos patrimoniales por el efecto de la implementación de las NIIF reflejados al 1 de enero y 31 de diciembre del año de transición "2011" que se registraron contablemente al 1 de enero de 2012 es: la transferencia de los resultados acumulados por adopción NIIF por primera vez a resultados acumulados por US \$ 50.000 (acreedor).
8. La administración de la compañía consideró que no es material los gastos no deducibles de la provisión por jubilación y desahucio que determinó el cálculo actuarial por lo que no registró estos gastos en sus estados financieros por un valor de por US \$ 17.608 y US \$ 3.115 respectivamente al 31 de diciembre de 2012. Estos gastos representan el 0,85 % del total de costos y gastos y el 1,13% del total de pasivos.
9. Los estados financieros definitivos, los impactos en el patrimonio y en los resultados del año de transición han sido aprobados por la administración de la compañía el 28 de marzo de 2013, aún no han sido aprobados por la junta general de accionistas, sin embargo la administración prevé que no existirán objeciones en este procedimiento.
10. Las cifras presentadas al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 (Año de transición) han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.
11. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 18 de abril de 2013

Atentamente,



Lic. Luis Santander  
R.N.AE. 0235